

NORMAS DEL CONSEJO EDITORIAL

1. La revista recibe materiales inéditos y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores.
 2. Los trabajos son recibidos en soporte electrónico, en Word de Windows, en cualesquiera de estas direcciones: elena.pompa@ulsa.mx, cutberto.hernandez2@ulsa.mx
 3. Los textos deberán enviarse en Times New Roman de 12 puntos, a 1.5 de espaciado. Deberá incluir “Reflexiones finales” y “Fuentes”.
 4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar en archivo aparte, correlacionadas con el texto.
 5. Las notas irán a pie de página en números arábigos y en forma progresiva.
 6. El inicio de artículo deberá indicarse: título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece.
 7. Debe incluirse resumen y *abstract*, palabras clave y *key words*.
 8. La redacción notificará la recepción de los originales, y su aceptación dependerá del dictamen doble ciego hecho en torno de su pertinencia temática y extensión.
 9. Los trabajos recibidos por la revista no tendrán, en caso alguno, carácter devolutivo.
 10. Las secciones de la revista son: artículos temáticos estudios internacionales (políticos, económicos o sociales), Ponencias presentadas en congresos o concursos, y reseñas de libros.
 11. La extensión de las colaboraciones será entre 7 y 40 cuartillas, según se trate de Artículo de Fondo o de Opinión.
 12. La revista, al tener una periodicidad semestral, recibirá trabajos entre el 4 de noviembre y el 8 de diciembre de 2016.
- Se informará a los autores el dictamen sobre sus trabajos por vía electrónica.

Muuch' xíimbal
Caminemos juntos



DeLaSalle
ediciones

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS INTERNACIONALES

FACULTAD DE DERECHO

ISSN: 2395-9819

CONVOCATORIA PARA EJEMPLAR DE FEBRERO DE 2017